

# Kippel<sup>01</sup>

ENTORNO

## La Cnmc propone al Gobierno ampliar a parados el abono social de Telefónica

El regulador pide en un informe eliminar condiciones para acceder al abono y que se facilite su gestión por parte de los usuarios.

01 AGO 2017 — 19:00

POR KIPPEL01

Nuevas medidas para combatir la brecha digital. Es lo que ha propuesto al Gobierno la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Cnmc), que quiere que el abono social que presta Telefónica se amplíe a más colectivos desfavorecidos y que incluya más productos.

Actualmente, el abono social de Telefónica sólo es accesible para jubilados y pensionistas con una renta anual inferior a 8.946,14 euros y supone una bonificación en la factura de teléfono fijo (un descuento del 70% en la cuota de alta y del 95% en el abono mensual). Sin embargo, el abono sólo es aplicable si el usuario no tiene contratado el teléfono fijo empaquetado con otros servicios, como el ADSL, el móvil o la televisión.

La Cnmc propone levantar esa condición (que hace que el uso del abono social sea prácticamente nulo) y que el abono pueda solicitarse para cualquier producto de Telefónica que incluya la cuota de abono. Asimismo, propone que se extienda a otros colectivos como parados de larga duración.

La entidad reguladora también critica la escasez de canales para solicitar dicho abono (correo electrónico, fax o correo postal) y pide que pueda solicitarse a través del teléfono gratuito 1004.

1/1

<https://www.kippel01.com/entorno/la-cnmc-propone-al-gobierno-ampliar-a-parados-el-abono-social-de-telefonica.html>

El presente contenido es propiedad exclusiva de Ripley Gestora de Contenidos, SL, sociedad editora de Kippel01.com (www.kippel01.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.